

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Dirección Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 2969

RETIRO, 17 NOV. 2022

VISTOS:

1.- Decreto Exento N° 3.062 de fecha 14 de diciembre de 2021, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2022.

2.- Decreto Exento N° 3.064 de fecha 14 de diciembre del 2021, que aprueba los Programas Comunitarios año 2022 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

3.- Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

5.- Decreto Exento N° 2.172 del 01 de julio de 2013 que delega atribuciones y funciones específicas en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.

CONSIDERANDO:

1° Informes socioeconómicos correspondientes a situaciones de vulnerabilidad de las familias, de modo de responder oportunamente, a las necesidades manifestadas por los casos sociales.

DECRETO:

1° APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA en dinero, en vista de la necesidades manifestadas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2° OTORGUESE a:

NOMBRE	RUT	MONTO	CONCEPTO AYUDA	OBSERVACION
Néstor Eduardo Montecinos Ortega	15.697.356-4	\$190.000	Aporte por concepto de necesidades básicas de su hogar	Cuenta RUT N° 15697356
Carmen Gloria Carrasco Flores	11.567.233-9	\$150.000	Aporte por concepto fúnebres	Cuenta RUT N° 11567233

3° IMPÚTESE el gasto por un total de \$ 340.000.- (trescientos cuarenta mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE

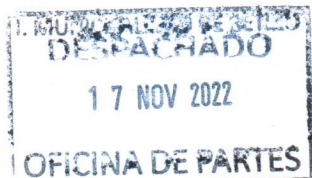


GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

BEATRIZ BARRA FUENTES
DIRECTORA
DES. COMUNITARIO

RRP/GBT/BBF/JCH/mbd
DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Dirección Des. Comunitario.



13 NOV 2023

